

EXPANSIÓN DE LOS AGROQUÍMICOS MÁS ALLÁ DEL CAMPO





El 27 de octubre del 2014, en el kilómetro 14 Monday, sobre el camino que une Minga Guazú con Los Cedrales y a menos de 300 metros del río Monday, este medio encontró decenas de envases de agroquímicos usados y desechados. Estaban a un costado del camino, al lado de un bananal y frente a un grupo de casitas habitadas. Un mes después, sobre el mismo río, aparecieron flotando envases repletos de insecticidas. En caminos vecinales e incluso sobre las rutas nacionales, se observan sojales que llegan hasta el paso peatonal y de vehículos, sin respeto de las franjas de protección.



Agrotóxicos usados, tirados a un costado del camino y a metros del río Monday

Entre los agroquímicos desechados en el kilómetro 14 Monday había insecticidas piretroides “Sentry”, de Tecnomyl, cuyos potes advertían ser nocivos; herbicidas 2,4-D de la marca DMA 6 AgroSciences; paraquat y diquat marca Farmon, de Syngenta; glifosato marca Roundup; glifosato marca Herbimax. El olor a veneno era fuerte y el calor, en ese momento, superaba los 30 grados centígrados.

Las normas ambientales indican que los envases de agroquímicos, luego de ser utilizados, deberían ser guardados por los grandes agricultores en un depósito, en espera de recolectores especiales, proveídos por las empresas vendedoras de los productos, responsables también de recogerlos. En este caso, las botellas, paquetes y cajas, se encontraban al costado del camino que va a Los Cedrales, el cual es aún de tierra, pero los pobladores de la región lo usan de forma permanente.

Un mes después, el 25 de noviembre, vecinos de Presidente Franco encontraron, flotando en el río Monday, botellas cargadas con “Huracán 25 SF”, un insecticida producido por Tecnomyl a base de fenilpirazol, vencidos en septiembre. La misma etiqueta del químico advertía que se trataba de un producto moderadamente peligroso, de clase II, que es “un insecticida que actúa por contacto e ingestión. Tiene efecto sobre el sistema nervioso y, posteriormente, la muerte”.

El hallazgo se produjo unos metros antes de la caída de agua más visitada en Alto Paraná, el Salto del Monday. El caso fue denunciado ante la Secretaría de Medio Ambiente de la Municipalidad de Presidente Franco y ante la Unidad de Medio Ambiente del Ministerio Público. La fiscalía interviniente, Zunilda Ocampos, dijo que era imposible saber cómo fueron a parar las botellas al río. Los envases estaban cerrados, pero algunos derramaban su contenido rosado. Pescadores de la zona dicen que en el río disminuyó la población ictícola, pero no existen estudios que lo confirmen.

Una vez que el país permite el uso de semillas genéticamente modificadas, el uso de agroquímicos para su producción es obvio. No existiría problema si se respetaran las normas legales para su empleo, lo cual no siempre ocurre. En un recorrido por el interior del Alto Paraná se observan plantaciones de soja que llegan hasta caminos vecinales e incluso la ruta VI sin que existan barreras verdes de protección.

Las normativas ambientales paraguayas establecen que, debido a que deberán ser fumigadas, las plantaciones de soja deben estar rodeadas de barreras verdes de protección o se deben dejar 100 metros de distancia entre los cultivos y los caminos vecinales, rutas y poblaciones vecinas. Sin embargo, permanentemente se presentan denuncias de incumplimiento de estas disposiciones.

Sobre la ruta VI, entre Minga Guazú y el municipio de Santa Rita, es normal que las plantaciones de soja lleguen hasta los costados del camino. No hay ninguna barrera de protección ni existen 100 metros de distancia entre la arteria asfaltada y los cultivos. Esto mismo se repite en casi todos los caminos vecinales del interior del Alto Paraná y del país inclusive en los casos en que, cruzando la calle, hay casas habitadas.



www.agroquimicospy.com - Agroquímicos PY © 2015. Todos los derechos reservados.